

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Constitucional I	Código: DER2301-1
Semestre de la Carrera: Tercer semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Sebastián Salazar Pizarro	
Ayudante(s): Benjamín Larenas	
Horario: Martes de 10:15 a 11:45 Sala E401. Martes de 12:00 a 13:30 Sala E401. Campus Rancagua	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	6 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	3 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene como finalidad presentar críticamente los principales valores y principios constitucionales que articular el ordenamiento político y constitucional del país. La segunda parte considera un análisis dogmático y analítico de los poderes e instituciones consagrados constitucionalmente.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Comprender la estructura orgánica del Estado constitucional de Derecho nacional establecido en la Constitución Política de la República de 1980 vigente hasta la fecha.
2)	Conocer las distintas opciones u alternativas sobre principios y valores de la Constitución vigente.
3)	Comprender el funcionamiento del Gobierno y el Congreso Nacional en la Constitución vigente.
4)	Comprender el funcionamiento del Poder Judicial y los otros organismos que la Constitución vigente consagra.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1 Mar 19/03	- Presentación del curso -Persona, familia, cuerpos intermedios y Estado (Art. 1º)	3 horas	3 horas	
2 Mar 26/03	- Persona, familia, cuerpos intermedios y Estado (Art. 1º)	3 horas	3 horas	
3 Mar 02/04	- La soberanía y sus límites (Art. 5º) - Estado de Derecho (Arts. 6º y 7º)	3 horas	3 horas	
4 Mar 09/04	- Estado de Derecho (Arts. 6º y 7º) - Otros principios constitucionales	3 horas	3 horas	

UNIDAD II: GOBIERNO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
5 Mar 16/04	- El hiperpresidencialismo - Jefe de Gobierno y Jefe de Estado - Elección presidencial	3 horas	3 horas	
6 Mar 23/04	- Relaciones con otros poderes y autonomías constitucionales - Atribuciones exclusivas del Presidentes	3 horas	3 horas	
7 Mar 30/04	- Atribuciones exclusivas del Presidentes	3 horas	3 horas	
8 Mar 07/05	Responsabilidad presidencial - Ministros de Estado	3 horas	3 horas	

UNIDAD III: CONGRESO NACIONAL				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
9 Mar 14/05	- Requisitos y elección parlamentaria - Atribuciones H. Cámara de Diputados	3 horas	3 horas	
10 Mar 28/05	- Atribuciones H. Senado de la República - Proceso legislativo	3 horas	3 horas	
11 Mar 04/06	- Reservas legales -Dominio máximo legal - Iniciativa exclusiva Presidente y Ley de Presupuestos	3 horas	3 horas	
13 Mar 11/06	- Reservas legales -Dominio máximo legal - Iniciativa exclusiva Presidente y Ley de Presupuestos	3 horas	3 horas	

UNIDAD IV: PODER JUDICIAL Y AUTONOMÍAS CONSTITUCIONALES				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
14 Mar 18/06	- Poder Judicial	3 horas	3 horas	
15 Mar 25/06	-Tribunal Constitucional	3 horas	3 horas	
16 Mar 02/07	- Ministerio Público - FFAA, FFOO y COSENA	3 horas	3 horas	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Clases expositivas acompañadas de lecturas seleccionadas que ilustraran ciertos debates o aspectos de las materias correspondientes.

Eventualmente se realizarán ayudantías que profundicen o aclaren algún aspecto especial.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso considera dos evaluaciones obligatorias con fechas prefijadas por parte de la Escuela de Derecho:

- Primera evaluación: **30 de abril 2024 (30%)**
- Segunda evaluación: **11 de junio 2024 (30%)**
- Examen del curso: **17 de julio 2024 (40%)**

La primera evaluación será de carácter escrito y la segunda evaluación será de carácter oral.

Extraordinariamente, el docente asignará la realización de actividades especiales que entregaran puntos para algunas de las evaluaciones anteriores.

El examen del curso será obligatorio, por lo que no se contempla eximición.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación, esto incluye el uso no ético de herramientas de Inteligencia Artificial.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Bassa, Jaime; Ferrada, Juan Carlos y Viera, Christian (editores). *La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política*. LOM Ediciones, Santiago, 2015.
- Bassa, Jaime; Ferrada, Juan Carlos y Viera, Christian (editores). *La Constitución que queremos. Propuestas para un momento de crisis constituyente*. LOM Ediciones, Santiago, 2019.
- Contreras, Pablo y Lovera, Domingo. *La Constitución de Chile*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020.
- Figueroa, Pamela y Jordán, Tomás (editores). *7 Propuestas para la nueva Constitución de Chile*. Editorial USACH, Santiago, 2020.
- Frankenberg, Günther. *Comparative Constitutional Studies. Between magic and deceit*. Edward Elgar Publishing, 2018.
- García, Gonzalo; Contreras, Pablo; y Martínez, Victoria. *Diccionario constitucional chileno*. Editorial Hueders, Santiago, 2016.
- Huneus, Carlos y Avendaño, Octavio (editores). *El sistema político de Chile*. LOM Ediciones, Santiago, 2018.
- Muñoz, Fernando. *Hegemonía y nueva constitución. Dominación, subalternidad y proceso constituyente*. Ediciones UACH, Valdivia, 2016.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Barros, Robert. *La junta militar. Pinochet y la Constitución de 1980*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2005.
- Busch, Tania y Cazor, Kamel (coordinadores). *Tránsito Constitucional: Camino hacia una nueva Constitución*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.
- Böckenförde, Ernst-Wolfgang. *Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia*. Trotta, Madrid, 2000.
- Contreras, Pablo y Salazar, Sebastián. "Obedientes y No Deliberantes": *Fuerzas Armadas, Autonomía y Control Democrático en Chile*. Revista *Ius et Praxis*, Año 26, Nº 2, 2020, pp. 232 – 253.
- Contreras, Pablo y Salazar, Sebastián. *Desconstitucionalizar para democratizar: Las Fuerzas Armadas y las Policías en la Nueva Constitución*. Revista *Política*, Volumen 58, Nº 1, 2020.
- Eyzaguirre, Nicolás; Figueroa, Pamela y Jordán, Tomás. *Crisis del Híper-Presidencialismo chileno y nueva constitución: ¿cambio de régimen político?* FLACSO - Chile, Santiago, 2020.
- Huneeus, Carlos. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Segunda edición, Editorial Taurus, Santiago, 2015.
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis. *Chile constitucional*. Fondo de Cultura Económica Chile, Santiago, 2020.
- Soto Velasco, Sebastián. *Congreso Nacional y Proceso Legislativo. Teoría y práctica*. Thomson Reuters, Santiago, 2015.